



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

2730/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta y cinco minutos del día siete de septiembre del año dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2730, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Ingeniero [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Ref. Contrato Q304/2014 Gestión LP Q054/2014 Código 7013105 JABON GLUCONTAO DE CLOREXIDINA AL 4 % SOLUCION ACUOSA PARA DISPENSACION EN ESPUMA POR SISTEMA CERRADO, CON MECANISMO ACCIONADO POR BOMBA A PISO O PEDAL MARCA FOAM SAFE INFORME DE RESULTADOS DE INVESTIGACION A REPORTE DE DEFECTO DE CALIDAD. DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2016. Solicito la siguiente información: 1- Copia de los de los mensajes de correos electrónicos a los jefes de almacén central, oriente y occidente donde DACABI les notifica problema sucedido en Hospital 1 de Mayo Solicitan se informe cualquier reporte de defecto y sus respuesta a DACABI según INFORME DE RESULTADOS DE INVESTIGACION A REPORTE DE DEFECTO DE CALIDAD. DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2016. 2-COPIA DE REPORTE DE defecto de calidad proveniente del DR LUIS FELIPE HERNANDEZ GRACIA, MEDICO CIRUJANO de Unidad Médica de Soyapango. Según INFORME DE RESULTADOS DE INVESTIGACION A REPORTE DE DEFECTO DE CALIDAD. DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2016. Envío copia de INFORME DE RESULTADOS DE INVESTIGACION A REPORTE DE DEFECTO DE CALIDAD. DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2016;"** hace las siguientes Valoraciones:

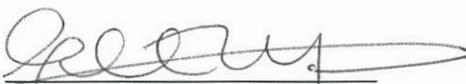
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura del Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos, envió a través de archivo electrónico, copia de la información solicitada.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese:** al peticionario la información detallada en la presente resolución que consta en archivo adjunto.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202